



# Asamblea General

Distr. general  
15 de marzo de 2011  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo quinto período de sesiones

Temas 143 y 146 del programa

### Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

#### Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

## Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

### Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación 2009/10	54.412.700
Gastos 2009/10	53.298.700
Saldo no comprometido 2009/10	1.114.000
Consignación 2010/11	56.325.700
Gastos previstos 2010/11 <sup>a</sup>	56.314.500
Estimación de gastos inferiores a los previstos 2010/11 <sup>a</sup>	11.200
Proyecto presentado por el Secretario General para 2011/12	55.744.900
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2011/12	55.744.900

<sup>a</sup> Estimaciones al 31 de enero de 2011 (véase el anexo).



## I. Introducción

1. **La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General para la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, y ha formulado las observaciones pertinentes en los párrafos que figuran a continuación.**

2. En el informe general de la Comisión Consultiva sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/65/743) figuran sus opiniones y recomendaciones acerca de una serie de cuestiones intersectoriales. En el presente informe, la Comisión se ocupa de los recursos y otros aspectos relacionados específicamente con la UNFICYP.

3. En su examen de las propuestas hechas por el Secretario General en su informe sobre el proyecto de presupuesto de la UNFICYP para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/706), la Comisión Consultiva ha tenido en cuenta las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a la UNFICYP (véase A/65/5 (Vol. II), cap. II) y ha formulado observaciones específicas al respecto en los párrafos 35 y 36 *infra*. El informe de la Comisión relativo al informe de la Junta sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz figura en el documento A/65/782. **La Comisión reitera que es necesario aplicar prontamente las recomendaciones pertinentes de la Junta.**

4. Al final del presente informe se enumeran los documentos estudiados y utilizados como antecedentes por la Comisión Consultiva al examinar la financiación de la UNFICYP.

## II. Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

5. En su resolución 63/290, la Asamblea General consignó un total de 54.412.700 dólares en cifras brutas (52.141.000 dólares en cifras netas) para el mantenimiento del UNFICYP en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. Esa suma incluía contribuciones voluntarias del Gobierno de Chipre por valor de 18.074.373 dólares, cantidad equivalente a una tercera parte del costo neto de la consignación, y 6,5 millones de dólares del Gobierno de Grecia. Se ha prorrateado entre los Estados Miembros una suma de 32.220.527 dólares en cifras brutas (29.948.827 dólares en cifras netas). Los gastos del período ascendieron a 53.298.700 dólares en cifras brutas (50.771.400 dólares en cifras netas). El consiguiente saldo no comprometido de 1.114.000 dólares en cifras brutas (1.369.600 dólares en cifras netas) representa, en valores brutos, el 2% de la consignación. En la sección IV del informe de ejecución financiera (A/65/625) se analizan detalladamente las diferencias.

6. Los gastos inferiores a los previstos se debieron, entre otras cosas, a lo siguiente:

a) Contingentes militares (1.304.400 dólares, o 6,2%), a causa de que los costos reales de los vuelos comerciales y los servicios de flete aéreo para la rotación del personal de los contingentes fueron inferiores a los previstos y a que se redujeron las necesidades para raciones, debido a los controles más estrictos del sistema de distribución y a un descuento obtenido del proveedor. La diferencia quedó compensada en parte por necesidades adicionales relacionadas con las prestaciones por licencia de descanso y con las dietas por misión;

b) Viajes oficiales (268.100 dólares, o 52,9%), a causa de la cancelación de algunas conferencias y de la revisión de las prioridades de asignación de recursos para atender necesidades operacionales más importantes (véase párr. 8 *infra*), que resultaron en el aplazamiento o la cancelación de algunos viajes previstos;

c) Instalaciones e infraestructura (368.500 dólares, o 4,8%) como consecuencia del aplazamiento de algunos proyectos debido a la revisión de las prioridades de asignación de recursos para atender necesidades operacionales más importantes (véase párr. 8 *infra*) y la disminución de las necesidades de suministros de mantenimiento. La diferencia quedó compensada en parte por el aumento de las necesidades resultante de un aumento del consumo, las fluctuaciones de los tipos de cambio y necesidades adicionales para servicios de mantenimiento;

d) Transporte aéreo (119.400 dólares, o 7,7 %), debido al menor número de horas de vuelo (1.184 horas efectivas, en comparación con las 1.320 horas previstas). La diferencia quedó compensada en parte por necesidades adicionales en concepto de combustible, aceite y lubricantes, debido al aumento del costo del combustible y a las fluctuaciones de los tipos de cambio;

e) Comunicaciones (191.700 dólares, o 19,6%), debido a la reducción de los recursos necesarios por concepto de gastos de transpondedor y otras comunicaciones comerciales;

f) Equipo especial (9.100 dólares, o 94,8%), como consecuencia de la cancelación de la adquisición prevista de equipo de observación debido a la revisión de las prioridades de asignación de recursos para atender necesidades operacionales más importantes (véase párr. 8 *infra*).

7. Los gastos inferiores a los previstos se vieron compensados en parte por necesidades adicionales en concepto de:

a) Personal internacional (127.500 dólares, o 1,9%), debido a unos gastos de personal superiores a los presupuestados y a una tasa de vacantes inferior a la presupuestada (2,6% en comparación con la tasa presupuestada del 5%);

b) Personal nacional (840.900 dólares, o 11,0%), debido principalmente a la revisión de las escalas de sueldos del personal nacional vigentes al 1 de septiembre de 2009, y a las fluctuaciones de los tipos de cambio;

c) Suministros, servicios y equipo de otro tipo (366.800 dólares, o 61,1%), atribuibles principalmente a la contabilización de las pérdidas resultantes de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

8. Como se ha indicado en el párrafo 6 *supra*, durante el período que abarca el informe de ejecución la UNFICYP revisó las prioridades de asignación de algunos de sus recursos a fin de atender necesidades operacionales más importantes. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, en enero de

2010, la UNFICYP había previsto un déficit de un 1,9 millones de dólares como consecuencia del aumento de las necesidades relacionadas con los gastos de alquiler de helicópteros, gastos adicionales de descanso y recuperación para el personal de los contingentes militares y otros gastos de personal y cargos por servicios a causa de la depreciación del dólar de los Estados Unidos frente al euro. A fin de reducir al mínimo los efectos de esos factores externos en las operaciones de la UNFICYP y de asegurar que no se necesitara financiación adicional, se adoptaron diversas medidas de ahorro, como la reducción de las horas de vuelo de helicópteros presupuestadas, viajes oficiales, gastos de personal temporario general, suministros médicos, gastos en servicios como agua, electricidad, etc. y necesidades de información pública; la cancelación de la compra de ciertos artículos para los cuales se habían previsto créditos en el presupuesto (como mobiliario de oficina, instalaciones prefabricadas, generadores y suministros de limpieza y saneamiento); y la cancelación y/o el aplazamiento de varios proyectos aprobados de construcción e infraestructura. Se informó también a la Comisión de que, tras la aplicación de esas medidas, el tipo de cambio del dólar frente al euro había mejorado considerablemente, lo cual había producido ahorros al término del ejercicio financiero.

9. En respuesta a una pregunta relativa al efecto de la reducción de las horas de vuelo de los helicópteros en las operaciones de la UNFICYP, se informó a la Comisión Consultiva de que se había dado preferencia a los vuelos de reconocimiento sobre las patrullas rutinarias y que uno de los tres helicópteros había quedado dedicado a evacuaciones médicas. A fin de asegurar que la reducción del número de patrullas aéreas no tuviera un efecto adverso en la estabilidad de la zona de amortiguación, la UNFICYP había incrementado el número de patrullas a pie y en vehículos terrestres, por lo que se habían detectado menos transgresiones del acuerdo de cesación del fuego.

10. Las observaciones de la Comisión Consultiva acerca de la información relativa a determinados objetos de gastos presentada en el informe sobre la ejecución del presupuesto figuran, cuando procede, en el análisis del proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/706).

### **III. Situación financiera e información sobre la ejecución financiera en el período en curso**

11. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de enero de 2011, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 425.620.000 dólares para la UNFICYP desde su inicio. Los pagos recibidos hasta esa fecha ascendían a 396.125.000 dólares, por lo que el saldo pendiente era de 29.495.000 dólares. Al 7 de febrero de 2011, teniendo en cuenta que la reserva operacional de efectivo para tres meses era de 10.972.000 dólares (excluidos los reembolsos a los países que aportan contingentes), e incluidos 4 millones de dólares tomados en préstamo de operaciones de mantenimiento de la paz cerradas, la UNFICYP tenía una déficit de caja de 200.000 dólares. **A la Comisión le continúa preocupando la situación financiera precaria en que sigue estando la UNFICYP y su posible consecuencia para el reembolso puntual de fondos a los países que aportan contingentes (véase A/64/660/Add.5, párr. 9), y recuerda, a este respecto, que la Asamblea**

**General ha destacado sistemáticamente que todos los Estados Miembros deben cumplir con sus obligaciones financieras puntal e íntegramente y sin condiciones, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas (véase también A/65/775, párr. 9).**

12. También se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de diciembre de 2010, la suma que se adeudaba en concepto de gastos de los contingentes era de 2.763.000 dólares, y de que se adeudaban 686.000 dólares en concepto de equipo de propiedad de los contingentes. En cuanto a las indemnizaciones por muerte o discapacidad, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 se habían pagado 50.000 dólares en relación con una reclamación. Al 31 de diciembre de 2010 no había ninguna reclamación pendiente.

13. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de enero de 2011, la ocupación de puestos de la UNFICYP para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 era la siguiente:

<i>Categoría de personal</i>	<i>Puestos autorizados<sup>a</sup></i>	<i>Puestos ocupados</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Contingentes militares	860	857	0,3
Policía de las Naciones Unidas	69	69	–
Personal internacional	39	37	5,1
Personal nacional	113	111	1,8

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada para el período.

14. Se facilitó a la Comisión Consultiva un cuadro sobre los gastos corrientes y previstos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (véase el anexo). Al 31 de enero de 2011 los gastos del período ascendían a 37.175.600 dólares. Se estimaba que, al final del ejercicio económico en curso, los gastos totales serían de 56.314.500 dólares, frente a una consignación de 56.325.700 dólares, lo que arrojaría un saldo no comprometido de 11.200 dólares.

## **IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012**

### **A. Mandato y resultados previstos**

15. El mandato de la UNFICYP fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964). La prórroga más reciente del mandato, hasta el 15 de junio de 2011, fue autorizada por el Consejo en su resolución 1953 (2010).

16. Las hipótesis de planificación y las iniciativas de apoyo de la misión para 2011/12 se explican en los párrafos 6 a 10 del informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto (A/65/706). Como se indica en el párrafo 6 de ese informe, en el ejercicio presupuestario las actividades de la UNFICYP continuarán centrándose en crear condiciones que propicien los esfuerzos encaminados a lograr un arreglo general del problema de Chipre, y la Fuerza ayudará a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de Misión, en su calidad de asesora principal y adjunta del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, en su labor de

apoyo a las negociaciones en toda regla entre los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas. Durante el examen de las propuestas del Secretario General se informó a la Comisión Consultiva de que, gracias a las actividades de la UNFICYP, durante el período que se examina la situación militar en la zona de amortiguación había seguido siendo tranquila, sin transgresiones importantes del acuerdo de cesación del fuego, y de que la correspondiente sensación de mayor seguridad entre los chipriotas había dado lugar a que se duplicaran las solicitudes para utilizar la zona de amortiguación para actividades normales, como la agricultura, la construcción y el comercio.

17. También se informó a la Comisión Consultiva de que, en cumplimiento de lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1953 (2010), en que el Consejo hizo notar la importancia de la planificación para imprevistos respecto de la solución, incluida la formulación de las recomendaciones oportunas sobre futuros ajustes del mandato, la dotación de la fuerza y el concepto de operaciones de la UNFICYP, una misión de evaluación preliminar, dirigida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y con personal del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Asuntos Políticos, había visitado Chipre en mayo de 2010 y se había reunido, entre otros, con representantes de la UNFICYP, la oficina del Asesor Especial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como con representantes de las dos partes. Si bien la misión había hecho aportaciones que afectaban a la planificación interna, la naturaleza exacta de la participación de la Organización en la aplicación de una solución, incluido el mandato de las Naciones Unidas, dependería de la sustancia del acuerdo que alcanzaran las dos partes. Por consiguiente, la UNFICYP continuaría haciendo planes de manera flexible, a la espera de un debate más a fondo sobre sus posibles tareas futuras y las necesidades de recursos consiguientes.

18. En respuesta a una pregunta relativa a los vínculos entre las funciones de la oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre y la UNFICYP, se informó a la Comisión Consultiva de que las dos misiones eran distintas y separadas y tenían mandatos diferentes. La tarea principal de la UNFICYP era impedir que se reanudaran los combates y promover el regreso a condiciones normales, mientras que el mandato de la misión de buenos oficios era facilitar las negociaciones con miras a ayudar a las partes a alcanzar una solución definitiva. Se informó además a la Comisión de que la integración de las dos misiones estaba asegurada por conducto de la persona de la Representante Especial del Secretario General, quien, como se indica en un párrafo anterior, también desempeñaba las funciones de asesora especial adjunta.

19. A este respecto, la Comisión Consultiva recuerda su recomendación anterior al efecto de que el Secretario General examine más a fondo la estructura de la UNFICYP y de la misión de buenos oficios del Secretario General para Chipre a fin de evitar que haya una duplicación de las funciones sustantivas y de apoyo, y que informe al respecto a la Asamblea General (véase A/63/746/Add.9, párr. 25, y A/64/660/Add.5, párr. 16). La Comisión observa que el examen solicitado se llevó a cabo en junio de 2010 y que se adjunta como anexo III del documento sobre el presupuesto. **La Comisión lamenta que la parte descriptiva del informe no incluyera información sobre el examen, y reitera su opinión de que, en las zonas de misiones en las que funciona más de una entidad de las Naciones Unidas, la práctica habitual debe ser incluir en las presentaciones presupuestarias**

**pertinentes información detallada sobre la coordinación, las relaciones sinérgicas y los arreglos de apoyo compartidos.**

20. En su informe sobre el proyecto de presupuesto (A/65/706, párr. 9), el Secretario General indica que en el período 2010/11 se ha producido un cambio en el organigrama de la UNFICYP, que obedece al establecimiento de una estructura regional unificada de gestión de las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones en las misiones sobre el terreno en el Oriente Medio (véase A/64/660/Add.5, párrs. 17 a 20, donde figuran los antecedentes de la iniciativa). La Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información se denomina ahora Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y está bajo la autoridad directa del Jefe de Apoyo a la Misión (véase A/65/706, anexo II). En respuesta a sus preguntas, se comunicó a la Comisión Consultiva que el proyecto de virtualización, con el cual, durante el período a que se refiere el informe, se había logrado reducir el número de servidores de 17 a 16 (véase A/65/625, logro previsto 4.1), también formaba parte de la iniciativa regional de tecnología de la información y las comunicaciones. **La Comisión acoge con beneplácito las medidas adoptadas para fortalecer la gestión regional de las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones. La Comisión también espera recibir información sobre mejoras de la eficiencia y/o ahorros adicionales conseguidos gracias a esa iniciativa en el próximo informe de ejecución.**

21. En el párrafo 10 del documento presupuestario, el Secretario General indica que en el período 2011/12 se adoptarán medidas para mitigar el impacto ambiental de la Fuerza mediante la puesta en marcha de un proyecto experimental de conservación en dos campamentos (Roca y Szent István). El objetivo del proyecto, que con el tiempo se irá ampliando a todos los emplazamientos de la UNFICYP, es comprobar la eficacia de una iniciativa global de reducción del consumo de energía y agua. La Comisión Consultiva observa que las actividades se centrarán en dos ámbitos: educación y seguimiento, a fin de modificar comportamientos; y aplicación de tecnologías que den lugar a economías. Está previsto renovar la infraestructura de los campamentos con miras a lograr la máxima eficiencia, entre otras cosas utilizando dispositivos de ahorro de energía y agua, la instalación de temporizadores para unidades de aire acondicionado, el mayor uso posible de la energía solar y la instalación de sistemas de recuperación del calor residual. En el cuadro que sigue al párrafo 24 del proyecto de presupuesto, se señala un aumento de la eficiencia estimado en 22.200 dólares como consecuencia del proyecto piloto. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que los efectos del proyecto piloto se evaluarían antes de hacer inversiones financieras de importancia. **La Comisión acoge con beneplácito el compromiso de la UNFICYP de reducir el consumo de energía y de agua y espera recibir información acerca de los resultados del proyecto piloto en el informe de ejecución correspondiente al ejercicio 2011/12. No obstante, la Comisión confía en que los aumentos de eficiencia previstos como consecuencia de la utilización de tecnologías de ahorro de energía y de agua no se vean disminuidos por el costo de su instalación.**

## **B. Recursos necesarios**

22. El proyecto de presupuesto de la UNFICYP para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 asciende a 55.744.900 dólares, lo que representa una disminución de 580.800 dólares (1,0%) respecto de la consignación

de 56.325.700 dólares para 2010/11. El proyecto de presupuesto contempla el despliegue de 860 miembros de los contingentes militares, 69 agentes de policía de las Naciones Unidas, 39 funcionarios internacionales y 113 funcionarios nacionales. En la sección III del proyecto de presupuesto se presenta un análisis de las diferencias (A/65/706).

## 1. Personal militar y de policía

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados 2010/11</i>	<i>Puestos propuestos 2011/12<sup>a</sup></i>	<i>Diferencia</i>
Contingentes militares	860	860	–
Policía de las Naciones Unidas	69	69	–

<sup>a</sup> Se ha aplicado una tasa de vacantes del 1% a las estimaciones de gastos de personal militar.

23. La partida propuesta para personal militar y de policía para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 asciende a 23.869.700 dólares, lo que representa una disminución de 379.500 dólares (1,6%), respecto de la consignación de 24.249.200 dólares para 2010/11. La disminución obedece fundamentalmente a la aplicación del tipo de cambio de las Naciones Unidas de 0,761 euros por dólar de los Estados Unidos en comparación con el tipo de cambio de 0,70 euros por dólar utilizado en el presupuesto para 2010/11.

## 2. Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados 2010/11</i>	<i>Puestos propuestos 2011/12</i>	<i>Diferencia</i>
Personal internacional	39	39	–
Personal nacional	113	113	–

24. La partida de personal civil del proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 asciende a 14.786.300 dólares, lo que representa una disminución de 896.300 dólares (5,7%) respecto de la consignación para 2010/11. El proyecto de presupuesto incluye una suma de 192.000 dólares para personal temporario general. Las tasas de vacantes aplicadas a las estimaciones de gastos de personal civil son las mismas que se aplicaron en el período 2010/11, es decir, del 5% para el personal internacional y del 2% para el personal nacional.

25. La disminución de los recursos necesarios para personal internacional (171.400 dólares, o 2,5%) se atribuye principalmente a la reducción de los gastos comunes de personal resultantes de las variaciones de los tipos de cambio. En relación con el personal nacional, la disminución de 724.900 dólares (8,3%) se debe principalmente a la aplicación del tipo de cambio de 0,761 euros por dólar de los Estados Unidos, al 31 de diciembre de 2010, en comparación con el pronóstico del Banco Mundial de 0,70 euros por dólar aplicado en el presupuesto para 2010/11.

### Recomendación sobre los puestos

26. El Secretario General propone las tres redistribuciones siguientes para el período 2011/12, todas ellas correspondientes al componente 4, apoyo:

a) Dos puestos de funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales, un Oficial de Seguridad y un Oficial de Seguridad contra Incendios, que serán reasignados de la Sección de Servicios Técnicos a la Sección de Seguridad. El Secretario General indica que esto es acorde con la decisión adoptada por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Seguridad de que las funciones de seguridad contra incendios deberían ser responsabilidad de la Sección de Seguridad (A/65/706, párr. 19);

b) Un puesto de funcionario nacional del Cuadro de Servicios Generales, de Auxiliar Superior de Presupuesto, será reasignado de la Sección de Finanzas a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, de forma que la UNFICYP se ajuste a la política aplicada a todas las demás misiones de mantenimiento de la paz, en que las funciones financieras y presupuestarias están separadas (ibíd., párr. 20). **La Comisión Consultiva no tiene ninguna objeción a las propuestas del Secretario General sobre la redistribución de los tres puestos de funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales.**

### 3. Gastos operacionales

(En dólares de lo Estados Unidos)

<i>Fondos asignados 2010/11</i>	<i>Gastos propuestos 2011/12</i>	<i>Diferencia</i>
16.393.900	17.088.900	695.000

27. Los recursos para gastos operacionales estimados para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 ascienden a 17.088.900 dólares, lo cual representa un aumento de 695.000 dólares (4,2%) respecto de la consignación para 2010/11.

### Consultores

28. El proyecto de presupuesto de la UNFICYP para el período 2011/12 incluye recursos estimados en 19.100 dólares para consultores. En el presupuesto del período anterior no se preveían créditos para esta partida. Como se indica en el párrafo 34 del informe del Secretario General, los recursos propuestos se relacionan con las necesidades derivadas de la contratación de un consultor por un período de cuatro meses para ayudar a finalizar el estudio de base medioambiental de la UNFICYP. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el estudio se había encargado en cumplimiento de la iniciativa “Por una ONU más ecológica”. Sus objetivos eran establecer cifras históricas de referencia para todas las actividades de consumo y generación de residuos, determinar si la UNFICYP había tenido un impacto ambiental en la zona de la misión a lo largo del tiempo, revisar y definir medidas de eficiencia en el uso de los recursos para reducir el consumo y la generación de residuos, y establecer nuevas cifras de referencia para demostrar la eficacia de las medidas que puedan adoptarse.

**Instalaciones e infraestructura**

29. Los recursos necesarios para instalaciones e infraestructura en el período 2011/12 se estiman en 8.616.900 dólares, lo que representa un aumento de 421.400 dólares (5,1%) respecto de la consignación para 2010/11. Este incremento se atribuye principalmente a las necesidades adicionales de recursos para servicios de mantenimiento, habida cuenta de las condiciones estipuladas en los nuevos contratos de servicios de comedores, limpieza y gestión de residuos, y se verá compensado en parte por la reducción de los recursos necesarios para servicios de construcción y suministros de mantenimiento.

30. La Comisión Consultiva observa en la información complementaria que se le ha proporcionado que los recursos necesarios estimados para servicios de mantenimiento en el período 2011/12 han aumentado en 721.500 dólares (19,1%) con respecto al período anterior. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, de conformidad con la recomendación formulada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna al efecto de que la UNFICYP siguiera revisando sus contratos de suministros con miras a reducir su número y a obtener economías de escala, la Fuerza estaba recurriendo ya a un único contratista para la prestación de los servicios a los campamentos, en sustitución de los nueve contratos separados que otorgaba anteriormente. Habida cuenta de las limitaciones de mano de obra de la Fuerza, el propósito de la consolidación era permitir una administración más eficaz de los contratos por la Sección de Suministros. Se informó asimismo a la Comisión de que los nuevos arreglos contractuales eran más caros por diversos motivos, entre ellos el mayor volumen de los trabajos incluidos en el nuevo contrato de servicios para los campamentos y los efectos de la inflación, particularmente en los costos laborales.

31. Con respecto a las actividades de construcción, la Comisión Consultiva recuerda sus observaciones anteriores relativas a las obras de renovación del Hotel Ledra Palace (cuartel general del sector 2) y el Campamento San Martín (sector 1) (véase A/64/660/Add.5, párrs. 31 y 32), y observa en la sección V.B del documento presupuestario que ambos proyectos todavía están en marcha. En respuesta a sus preguntas, se facilitó a la Comisión información detallada sobre los progresos realizados hasta la fecha en ambos lugares. En el Campamento San Martín, los 120 miembros de la Fuerza allí desplegados, excepto 8, estaban alojados ya en nuevos edificios rehabilitados o en contenedores de paredes rígidas de propiedad de las Naciones Unidas. Los trabajos que todavía quedaban por hacer eran la instalación de una nueva subestación eléctrica y de un nuevo sistema de distribución de electricidad para todo el campamento. En el Hotel Ledra Palace, en el que se alojaban en total 182 miembros de la Fuerza, se habían rehabilitado 69 habitaciones. La sala de máquinas se había renovado, se habían instalado calefactores en todas las habitaciones y en el verano de 2011 habría aparatos de aire acondicionado en funcionamiento en todas las zonas destinadas a dormitorios. Además, se habían terminado los trabajos estructurales en el parapeto principal, se habían instalado puertas ignífugas en todo el edificio y se había instalado un nuevo pavimento en 49 habitaciones. Sin embargo, el descubrimiento de material que contenía asbesto en los principales conductos de ventilación del Hotel había causado demoras considerables, y todavía no había concluido la eliminación de todos esos materiales, así como tampoco la renovación de otras 40 habitaciones. Durante el examen del proyecto de presupuesto para la UNFICYP para el período 2010/11, se informó a la Comisión de que la renovación del Campamento San Martín debería haber

concluido a comienzos de 2011 y de que la renovación del Hotel Ledra Palace debería haber terminado en diciembre de 2011. **La Comisión espera que, a pesar de los obstáculos imprevistos que han impedido los progresos en el Hotel, todos los trabajos de renovación se hayan terminado en esas fechas.**

### **Capacitación**

32. Los recursos necesarios para capacitación para 2011/12, descritos en el párrafo 27 del informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto, se estiman en 173.000 dólares. En el cuadro que sigue al párrafo 28 del informe, el Secretario General indica que, en el ejercicio presupuestario, se propone que un total de 176 miembros del personal, incluidos 17 miembros de los contingentes militares y de la policía, participen en cursos de capacitación internos y externos (algunos seguirán más de un curso durante el período que abarca el presupuesto). La Comisión Consultiva observa en el párrafo 29 de ese informe que el programa de capacitación de la UNFICYP tiene como principal objetivo fortalecer la capacidad de liderazgo del personal superior en materia de gestión de los recursos financieros y humanos, tecnología de la información y las comunicaciones y adquisiciones y administración de bienes. En respuesta a sus preguntas se informó a la Comisión de que, durante algún tiempo, la UNFICYP había estado aplicando una política de capacitación de instructores gracias a la cual los funcionarios superiores transmitían a sus colegas los conocimientos y técnicas que hubieran aprendido en los cursos de capacitación. **La Comisión se ocupa de la cuestión de la capacitación en las misiones de mantenimiento de la paz en el contexto de su informe general sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/65/743).**

### **Otros asuntos**

#### **Seguridad vial**

33. La Comisión Consultiva observa en el proyecto de presupuesto que el indicador de progreso 4.1.3 se refiere a la reducción del número de accidentes de tránsito en que estén implicados vehículos de la UNFICYP (de 6 por mes en 2009/10 a 5 por mes en 2010/11 y a un número estimado de 4 por mes en 2011/12) (A/65/706, componente 4). En respuesta a sus preguntas se informó a la Comisión de que la UNFICYP había adoptado una serie de medidas encaminadas a mejorar la seguridad vial, entre ellas la plena aplicación de un programa de seguridad vial y concienciación, la introducción de tableros de anuncios sobre seguridad vial en cada sector a fin de presentar información sobre las tendencias de los accidentes, la organización de competiciones de conducción segura para el personal del cuartel general y de los contingentes, capacitación adicional para los conductores, el cumplimiento de estrictos controles sobre el número de permisos de conducción emitidos, y la aplicación de controles de la velocidad y de los vehículos en toda la isla. Además se retirarían los permisos a los conductores militares que hubieran sido declarados responsables de accidentes de tránsito hasta que hubieran recibido capacitación adicional y hubieran pasado una nueva evaluación. **La Comisión acoge con beneplácito las medidas adoptadas por la UNFICYP para mejorar la seguridad vial y alienta a la UNFICYP a poner en conocimiento de las otras misiones sobre el terreno las experiencias adquiridas y las mejores prácticas pertinentes.**

### Actividades de desminado

34. En el párrafo 16 de su informe sobre el proyecto de presupuesto, el Secretario General indica que, durante el período que abarca el presupuesto, la UNFICYP seguirá prestando apoyo a las medidas de fomento de la confianza, como el desminado. Los productos a este respecto incluyen el mantenimiento de 9 kilómetros de vallas alrededor de campos minados y la remoción de hasta 3 kilómetros de vallas después del desminado de los campos, así como 160 días-persona de asistencia al desminado para garantizar la seguridad de los equipos de remoción de minas de terceras partes y prestar asistencia en materia de seguridad y enlace (A/65/706, componente 2). **La Comisión Consultiva destaca la importancia del apoyo de la UNFICYP a la aplicación de medidas de fomento de la confianza como el desminado, y la alienta a proseguir sus esfuerzo a este respecto.**

### Junta de Auditores

35. En su informe sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la Junta de Auditores puso de manifiesto varias deficiencias en los marcos de presupuestación basada en los resultados en la UNFICYP, a saber, que algunos de los productos enumerados dependían de circunstancias que estaban fuera del control de la misión; que la presentación de informes internos oficiales de la misión no estaba en consonancia con los componentes o productos de su presupuesto, lo que redundaba en una información para fines de gestión diferente de la información proporcionada a la Asamblea General; y que durante el año no hubo ningún informe sobre la supervisión de los progresos en comparación con el marco de presupuestación basada en los resultados para 2009/10 (A/65/5 (Vol. II), cap. II, párrs. 82, 86 y 91). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los productos previstos y los indicadores de progreso se compilaban en estrecha cooperación con los coordinadores designados, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en ciclos presupuestarios anteriores. También se informó a la Comisión de que la UNFICYP procuraba por todos los medios asegurar que su presentación de informes internos oficiales estuviera vinculada al componente pertinente del presupuesto, y que elaboraba un informe mensual sobre el estado de las habilitaciones presupuestarias, que se distribuía a todos los jefes de sección y contribuía a la supervisión estrecha y periódica de las habilitaciones presupuestarias y de los logros previstos. Además, el progreso de la misión en el logro de los objetivos fijados en sus marcos de presupuestación basada en los resultados se supervisaba mediante un documento de elementos de prueba, que presentaban semestralmente todos los interesados.

36. En los párrafos 288 y 289 de su informe, la Junta de Auditores recomendó que se requiriese que la UNFICYP estableciera un plan amplio de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones, ya que los mecanismos de continuidad de las operaciones no abarcaban todos los aspectos clave de sus operaciones. En el párrafo 290, la Junta indicaba que, según el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en la UNFICYP se estaba creando un plan de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones que se sometería a prueba en el primer trimestre de 2011. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la UNFICYP estaba estableciendo un grupo de trabajo, en el que participarían miembros de las fuerzas militares y de policía así

como componentes de asuntos civiles y de apoyo, encargado de elaborar el citado plan. Estaba previsto que el plan estuviera terminado el 31 de marzo de 2011.

## V. Conclusión

37. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General con respecto a la financiación de la UNFICYP para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 figuran en el párrafo 31 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/65/625). **La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido de 1.114.000 dólares y los ingresos y ajustes por valor de 1.374.300 dólares se acrediten a los Estados Miembros.**

38. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General con respecto a la financiación de la UNFICYP para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 figuran en el párrafo 41 del proyecto de presupuesto (A/65/706). **La Comisión Consultiva recomienda que, en caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la UNFICYP más allá del 15 de junio de 2011, la Asamblea consigne la suma de 55.744.900 dólares para el mantenimiento de la UNFICYP durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012.**

### *Documentación*

- Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/65/625)
- Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/706)
- Informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010 (A/65/5 (Vol. II), cap. II)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (A/64/660/Add.5)
- Resolución 63/290 de la Asamblea General relativa a la financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
- Resolución 1953 (2010) del Consejo de Seguridad

## Gastos corrientes y previstos de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de julio de 2010 31 de enero de 2011</i>			<i>Gastos previstos: 1 de febrero a 30 de junio de 2011</i>				<i>Justificación de las diferencias</i>
	<i>Fondos asignados</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>	<i>Gastos</i>	<i>Total de gastos, incluidos los gastos previstos</i>	<i>Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2011</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3) = (1) - (2)</i>	<i>(4)</i>	<i>(5) = (2) + (4)</i>	<i>(6) = (1) - (5)</i>	<i>(7) = (6) ÷ (1)</i>	
<b>Personal militar y de policía</b>								
Observadores militares	-	-	-	-	-	-	-	
Contingentes militares	21 072,6	12 697,0	8 375,6	7 787,0	20 484,0	588,9	2,8	Se necesitan menos recursos debido a gastos de rotación inferiores a los presupuestados gracias a la licitación nacional y a la reducción de los viajes del personal
Policía de las Naciones Unidas	3 176,6	2 982,1	194,5	52,0	3 034,0	142,5	4,5	Se necesitan menos recursos debido a gastos de rotación inferiores a los presupuestados gracias a la licitación nacional
Unidades de policía constituidas	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>24 249,2</b>	<b>15 679,1</b>	<b>8 570,1</b>	<b>7 838,8</b>	<b>23 517,8</b>	<b>731,4</b>	<b>3,0</b>	
<b>Personal civil</b>								
Personal internacional	6 795,9	3 854,5	2 941,4	2 829,0	6 683,0	112,5	1,7	Se necesitan menos recursos debido a la demora en la contratación del Portavoz y del Oficial Jefe de Seguridad
Personal nacional	8 694,7	4 448,2	4 246,5	4 310,0	8 759,0	(64,0)	(0,7)	Se necesitan más recursos a causa de la revisión de los sueldos del personal nacional
Voluntarios de las Naciones Unidas	-	-	-	-	-	-	-	
Personal temporario general	192,0	132,4	59,6	67,0	200,0	(7,6)	(4,0)	Se necesitan más recursos a causa de necesidades operacionales urgentes
<b>Subtotal</b>	<b>15 682,6</b>	<b>8 435,2</b>	<b>7 247,4</b>	<b>7 206,5</b>	<b>15 641,7</b>	<b>40,9</b>	<b>0,3</b>	

	1 de julio de 2010 31 de enero de 2011			Gastos previstos: 1 de febrero a 30 de junio de 2011				Justificación de las diferencias
	Fondos asignados	Total de gastos	Saldo no comprometido	Gastos	Total de gastos, incluidos los gastos previstos	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2011	Diferencia (porcentaje)	
	(1)	(2)	(3) = (1) - (2)	(4)	(5) = (2) + (4)	(6) = (1) - (5)	(7) = (6) ÷ (1)	
<b>Gastos operacionales</b>								
Personal proporcionado por los gobiernos	-	-	-	-	-	-	-	
Observadores electorales civiles	-	-	-	-	-	-	-	
Consultores	-	-	-	-	-	-	-	
Viajes oficiales	425,2	140,8	284,4	140,0	281,0	144,4	33,9	Necesidades de viajes inferiores a las previstas inicialmente
Instalaciones e infraestructura	8 195,5	5 302,7	2 892,8	3 006,0	8 309,0	(113,4)	(1,4)	Costos superiores a los previstos de los servicios de comidas como consecuencia de un nuevo contrato para los servicios en los campamentos (comedores, limpieza, barrido de carreteras y trabajo manual no especializado)
Transporte terrestre	3 338,7	4 053,0	(714,8)	215,0	4 269,0	(930,0)	(27,9)	Aumento de las necesidades a causa de incrementos de los gastos de alquiler de los vehículos atribuibles a los nuevos arreglos contractuales
Transporte aéreo	1 836,4	1 800,0	36,0	48,0	1 848,0	(11,8)	(0,6)	
Transporte naval	-	-	-	-	-	-	-	
Comunicaciones	844,5	604,0	240,3	149,0	753,0	91,7	10,9	Reducción de las necesidades reales de comunicaciones comerciales y no funcionamiento de la línea arrendada de enlace con Valencia
Tecnología de la información	787,9	696,0	91,8	91,0	787,0	1,2	0,2	
Gastos médicos	372,6	176,0	196,9	155,0	330,0	42,3	11,3	Reducción de las necesidades reales de suministros médicos
Equipo especial	-	-	-	-	-	-	-	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	593,1	288,0	305,1	290,0	579,0	14,6	2,5	
Proyectos de efecto rápido	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>16 393,9</b>	<b>13 061,4</b>	<b>3 332,5</b>	<b>4 093,5</b>	<b>17 155,0</b>	<b>(761,1)</b>	<b>(4,6)</b>	

	1 de julio de 2010 31 de enero de 2011			Gastos previstos: 1 de febrero a 30 de junio de 2011				Justificación de las diferencias
	Fondos asignados	Total de gastos	Saldo no comprometido	Gastos	Total de gastos, incluidos los gastos previstos	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2011	Diferencia (porcentaje)	
					(1)	(2)	(3) = (1) - (2)	
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>56 325,7</b>	<b>37 175,6</b>	<b>19 150,1</b>	<b>19 138,8</b>	<b>56 314,5</b>	<b>11,2</b>	<b>-</b>	
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 555,7	1 465,4	1 090,3	-	1 465,0	1 090,3	42,7	
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>53 770,0</b>	<b>35 710,2</b>	<b>18 059,8</b>	<b>19 138,8</b>	<b>54 849,1</b>	<b>(1 079,1)</b>	<b>(2,0)</b>	
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 830,6	150,2	1 680,4	-	150,0	1 680,4	91,8	
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>58 156,3</b>	<b>37 325,8</b>	<b>20 830,5</b>	<b>19 138,8</b>	<b>56 464,7</b>	<b>1 691,6</b>	<b>-</b>	